



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de derogación normativa”

Mayo 2024

1 de 30

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 17/05/2024 09:13:05



MADRID



Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	3
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA	11
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	16
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	19
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	30

Información de Firmantes del Documento

PROCESO: Consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de derogación normativa

Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Tras regular los Derechos específicos de participación y colaboración, el artículo 64 del mismo texto legal introduce como cláusula de cierre de estos derechos, la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se sitúa en el marco del artículo 133 de la Ley 39/2015, "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Este proceso también se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Con este informe se quiere devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 29 de abril al 13 de mayo 2024 (ambos inclusive).

Los datos de este informe se refieren a las opiniones aportadas por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid desde el inicio y publicación del proceso el 29 de abril de 2024 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 13 de mayo de 2024.

1.2 Objeto de la consulta

El Ayuntamiento de Madrid inició en 2020 un proceso de revisión de 123 normas municipales con el objeto de reducir el número de ordenanzas y reglamentos municipales para generar un ordenamiento municipal más sencillo y coherente.

No obstante, todavía perviven en el ordenamiento jurídico municipal otras normas que precisan ser derogadas por haber caído en desuso, ser innecesarias o estar obsoletas.

Por ello se realizó un proceso de consulta para preguntar a la ciudadanía sobre la oportunidad de eliminar del ordenamiento municipal estas normas, así como para que pueda identificar las disposiciones que se deberían incluir en este proceso de derogación en aras de garantizar la seguridad jurídica y la transparencia.

El proceso de derogación podría realizarse a través de la aprobación de una ordenanza de derogación normativa que integre todas o varias de las propuestas de derogación, o en el momento de actualizar el régimen jurídico de la normativa concreta afectada.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/legislation/processes/167>

1.4 Formato de la consulta

Un cuestionario de 5 preguntas y 1 pregunta condicionada a lo respondido en la tercera pregunta.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de 794 personas.

2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

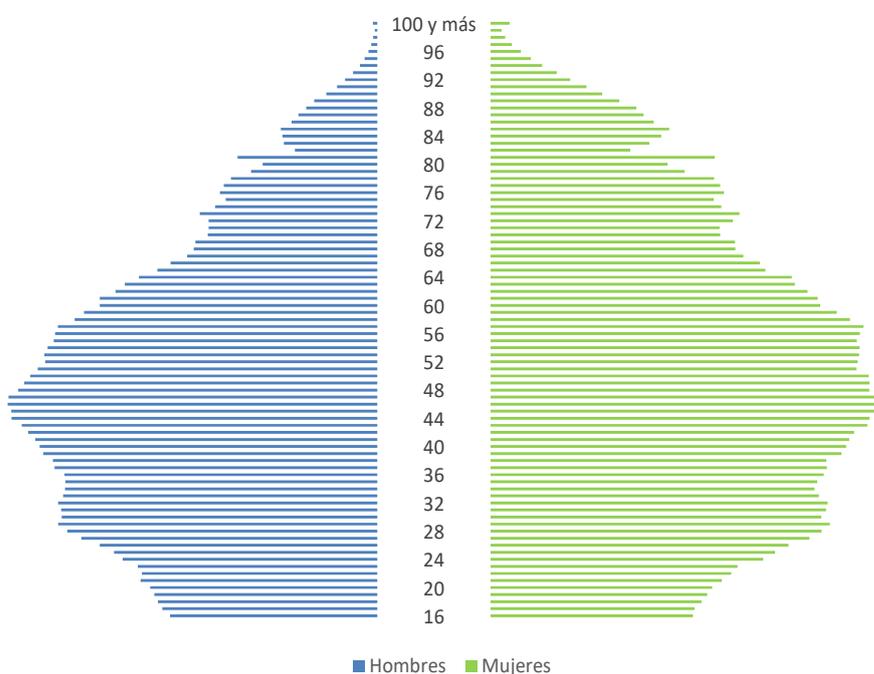
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.332.751	1.563.208	2.895.959

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas registradas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de 219.170 personas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de derogación normativa han participado 794 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ¹
794	534	260	0,36%

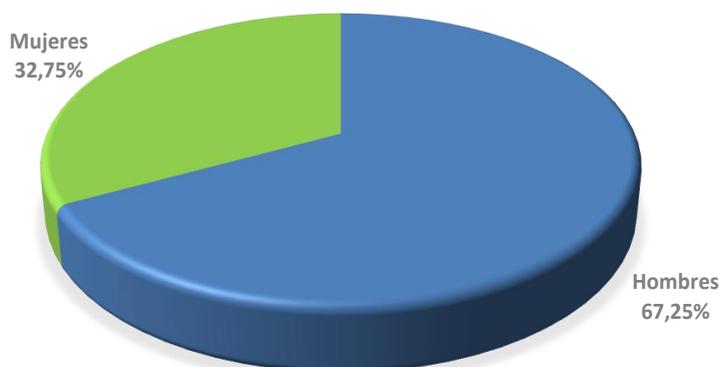
1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	534	67,25%
Mujeres	260	32,75%
Total	794	100%

Porcentaje de participantes desagregados por sexo

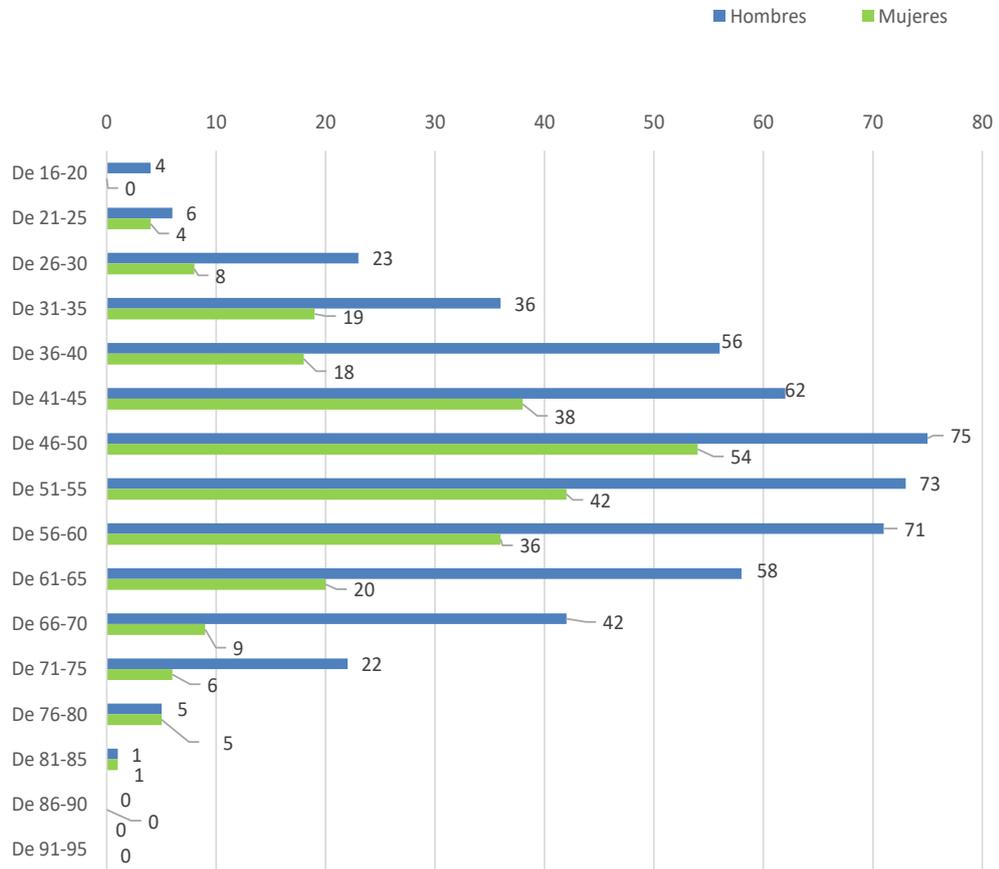


PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
De 16-20	4	0,50%	0	0,00%	4	0,50%
De 21-25	6	0,76%	4	0,50%	10	1,26%
De 26-30	23	2,90%	8	1,01%	31	3,90%
De 31-35	36	4,53%	19	2,39%	55	6,93%
De 36-40	56	7,05%	18	2,27%	74	9,32%
De 41-45	62	7,81%	38	4,79%	100	12,59%
De 46-50	75	9,45%	54	6,80%	129	16,25%
De 51-55	73	9,19%	42	5,29%	115	14,48%
De 56-60	71	8,94%	36	4,53%	107	13,48%
De 61-65	58	7,30%	20	2,52%	78	9,82%
De 66-70	42	5,29%	9	1,13%	51	6,42%
De 71-75	22	2,77%	6	0,76%	28	3,53%
De 76-80	5	0,63%	5	0,63%	10	1,26%
De 81-85	1	0,13%	1	0,13%	2	0,25%
De 86-90	0	0,00%	0	1,00%	0	0,00%
De 91-95	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	534	67,25%	260	33,75%	794	100%

Participantes desagregados por edad y sexo



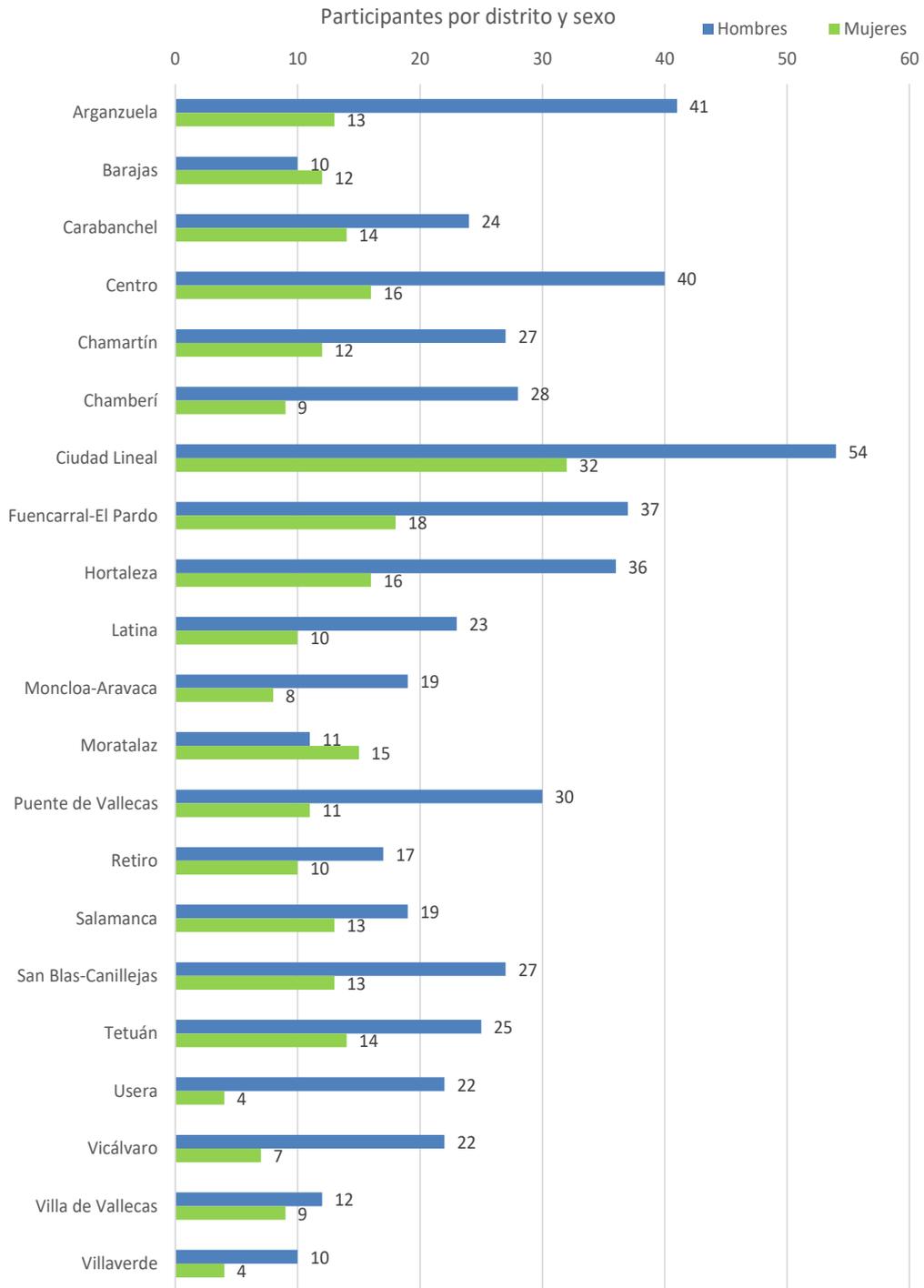
Información de Firmantes del Documento

PARTICIPANTES POR DISTRITO

La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	41	5,16%	13	1,64%	54	6,80%
Barajas	10	1,26%	12	1,51%	22	2,77%
Carabanchel	24	3,02%	14	1,76%	38	4,79%
Centro	40	5,04%	16	2,02%	56	7,05%
Chamartín	27	3,40%	12	1,51%	39	4,91%
Chamberí	28	3,53%	9	1,13%	37	4,66%
Ciudad Lineal	54	6,80%	32	4,03%	86	10,83%
Fuencarral-El Pardo	37	4,66%	18	2,27%	55	6,93%
Hortaleza	36	4,53%	16	2,02%	52	6,55%
Latina	23	2,90%	10	1,26%	33	4,16%
Moncloa-Aravaca	19	2,39%	8	1,01%	27	3,40%
Moratalaz	11	1,39%	15	1,89%	26	3,27%
Puente de Vallecas	30	3,78%	11	1,39%	41	5,16%
Retiro	17	2,14%	10	1,26%	27	3,40%
Salamanca	19	2,39%	13	1,64%	32	4,03%
San Blas-Canillejas	27	3,40%	13	1,64%	40	5,04%
Tetuán	25	3,15%	14	1,76%	39	4,91%
Usera	22	2,77%	4	0,50%	26	3,27%
Vicálvaro	22	2,77%	7	0,88%	29	3,65%
Villa de Vallecas	12	1,51%	9	1,13%	21	2,64%
Villaverde	10	1,26%	4	0,50%	14	1,76%
Total	534	67,25%	260	32,75%	794	100%

Informe de participación ciudadana digital



Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 17/05/2024 09:13:05

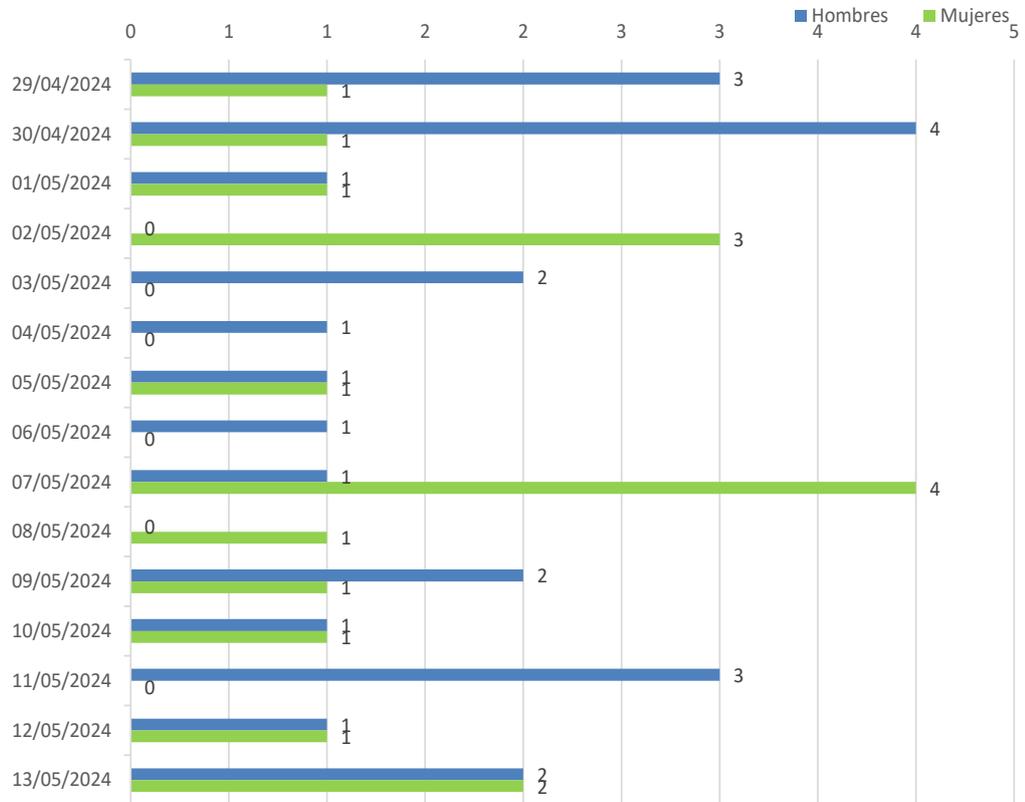
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

Durante el proceso Consulta pública previa sobre la conveniencia de iniciar un proceso de derogación normativa hubo 40 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	% sobre nuevas altas	Mujeres	% sobre nuevas altas	Nuevas altas	Porcentaje
29/04/2024	3	7,50%	1	2,50%	4	10,00%
30/04/2024	4	10,00%	1	2,50%	5	12,50%
01/05/2024	1	2,50%	1	2,50%	2	5,00%
02/05/2024	0	0,00%	3	7,50%	3	7,50%
03/05/2024	2	5,00%	0	0,00%	2	5,00%
04/05/2024	1	2,50%	0	0,00%	1	2,50%
05/05/2024	1	2,50%	1	2,50%	2	5,00%
06/05/2024	1	2,50%	0	0,00%	1	2,50%
07/05/2024	1	2,50%	4	10,00%	5	12,50%
08/05/2024	0	0,00%	1	2,50%	1	2,50%
09/05/2024	2	5,00%	1	2,50%	3	7,50%
10/05/2024	1	2,50%	1	2,50%	2	5,00%
11/05/2024	3	7,50%	0	0,00%	3	7,50%
12/05/2024	1	2,50%	1	2,50%	2	5,00%
13/05/2024	2	5,00%	2	5,00%	4	10,00%
Total	23	57,50%	17	42,50%	40	100%

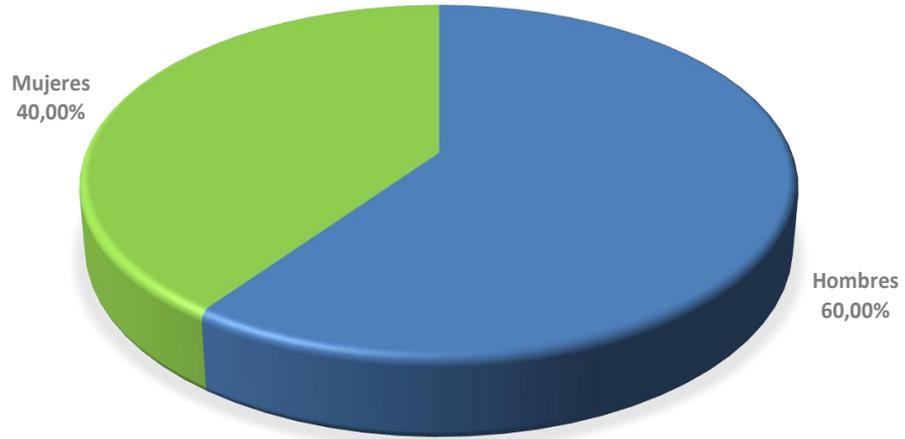
Nuevas altas en DM durante el proceso desagregadas por fecha y sexo



De esas 40 nuevas altas, 10 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%
Total	10	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento

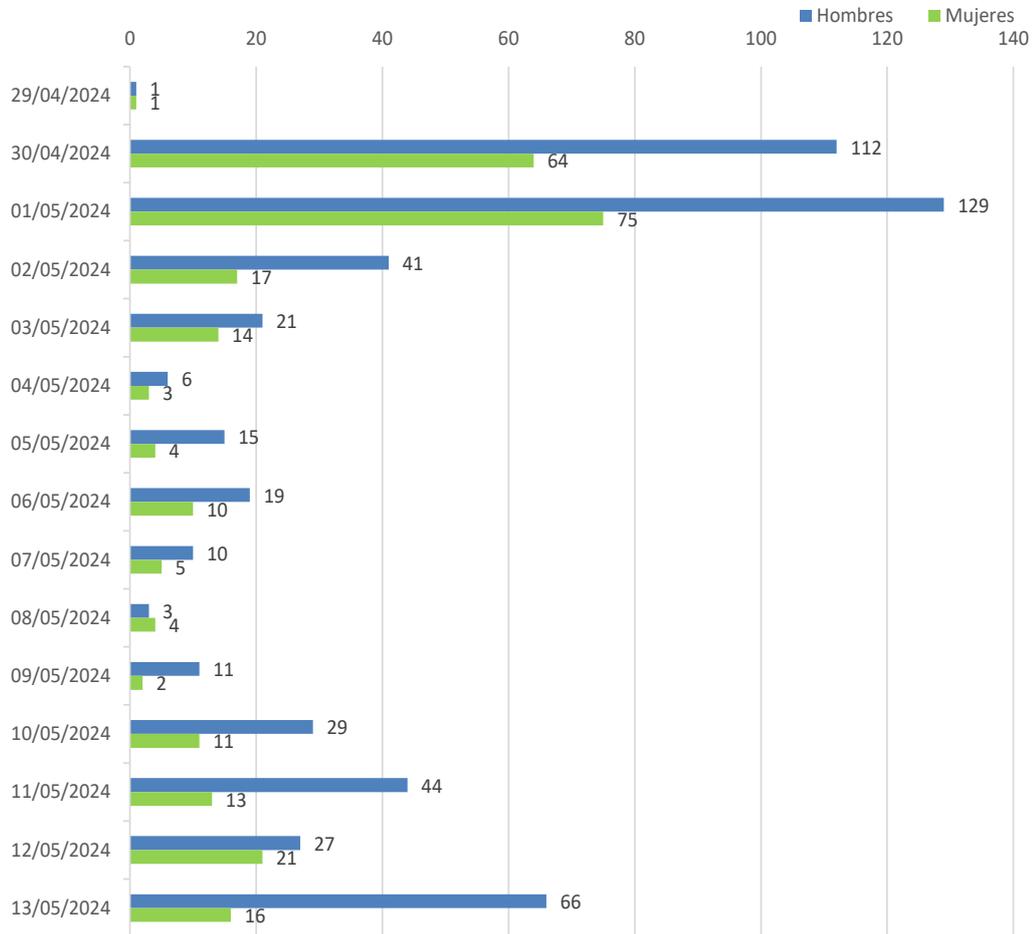
4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

Los días 30 de abril del 2024 y el día 10 de mayo de 2024 se enviaron newsletters para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
29/04/2024	1	0,13%	1	0,13%	2	0,25%
30/04/2024	112	14,11%	64	8,06%	176	22,17%
01/05/2024	129	16,25%	75	9,45%	204	25,69%
02/05/2024	41	5,16%	17	2,14%	58	7,30%
03/05/2024	21	2,64%	14	1,76%	35	4,41%
04/05/2024	6	0,76%	3	0,38%	9	1,13%
05/05/2024	15	1,89%	4	0,50%	19	2,39%
06/05/2024	19	2,39%	10	1,26%	29	3,65%
07/05/2024	10	1,26%	5	0,63%	15	1,89%
08/05/2024	3	0,38%	4	0,50%	7	0,88%
09/05/2024	11	1,39%	2	0,25%	13	1,64%
10/05/2024	29	3,65%	11	1,39%	40	5,04%
11/05/2024	44	5,54%	13	1,64%	57	7,18%
12/05/2024	27	3,40%	21	2,64%	48	6,05%
13/05/2024	66	8,31%	16	2,02%	82	10,33%
Total	534	67,25%	260	32,75%	794	100%

Participantes desagregados por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento

5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

1. **¿Consideras necesario que el Ayuntamiento de Madrid realice un nuevo proceso de depuración del ordenamiento jurídico municipal que elimine normas obsoletas o en desuso?**
 - Sí
 - No
 - No sé

2. **¿De las siguientes opciones, ¿cuáles crees que se podrían acometer para simplificar el ordenamiento jurídico municipal derogando normas obsoletas o innecesarias? (marca sólo una opción)**
 - Diferir la derogación de la norma al momento en que se produzca la revisión de la normativa afectada.
 - Elaborar una única ordenanza de derogación que integre todas las propuestas de derogación.
 - Elaborar una ordenanza de derogación que integre sólo aquellas normas respecto de las que la revisión del ámbito material afectado no pueda dilatarse y diferir la derogación del resto de normas al momento en que se produzca la revisión de la normativa afectada.

3. **¿Puedes identificar alguna norma que estimes que debe ser derogada?**
 - No
 - Sí
 - Especifica cuál/es:

4. **¿Por qué motivo crees que una norma debería ser derogada?**
 - Obsoleta
 - Innecesaria
 - Otros motivos:

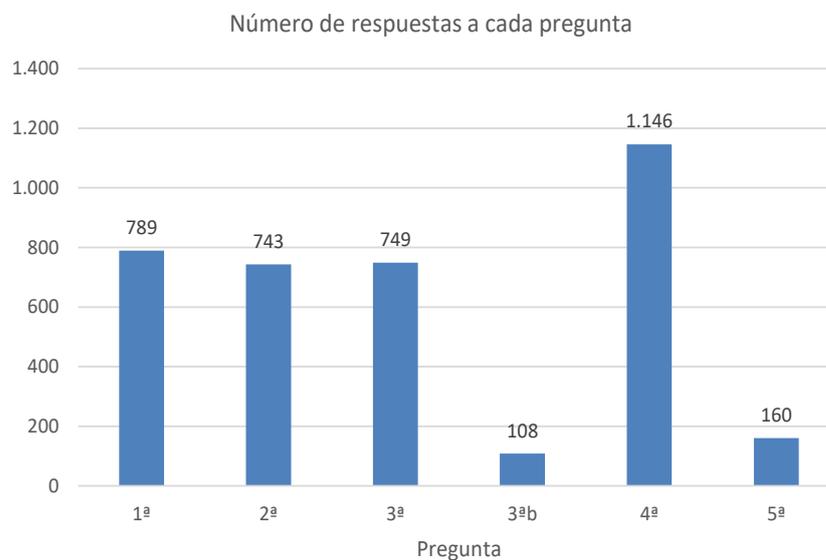
5. **Si quieres realizar algún comentario o aportación, puede hacerlo a continuación:**

5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	789
2ª	743
3ª	749
3ªb ¹	108
4ª	1.146
5ª ²	160
Total	3.695

(1) Pregunta: Especifica cuál/es.

(2) Pregunta: Si quieres realizar algún comentario o aportación, puedes hacerlo a continuación.



5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Número de respuestas	2.479	1.216	3.695
Porcentaje	67,09%	32,91%	

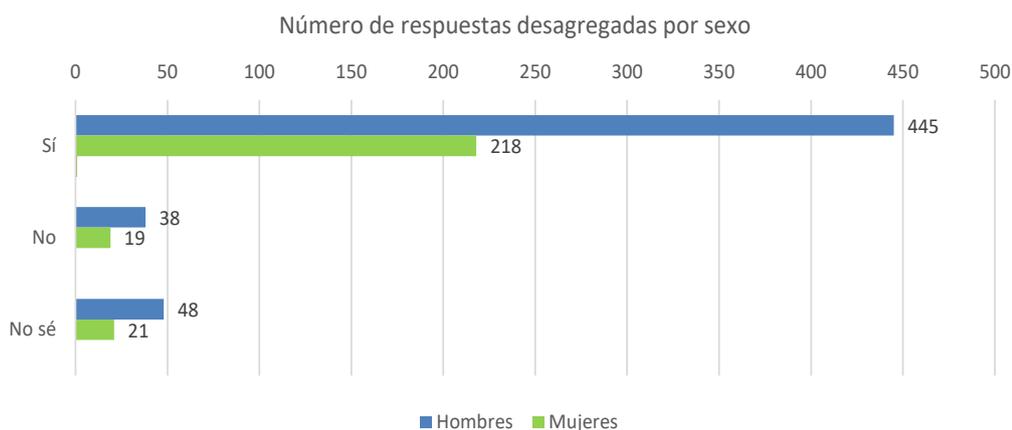


6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

¿Consideras necesario que el Ayuntamiento de Madrid realice un nuevo proceso de depuración del ordenamiento jurídico municipal que elimine normas obsoletas o en desuso?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	445	56,40%	218	27,63%	663	84,03%
No	38	4,82%	19	2,41%	57	7,22%
No sé	48	6,08%	21	2,66%	69	8,75%
Total	531	67,30%	258	32,70%	789	100%

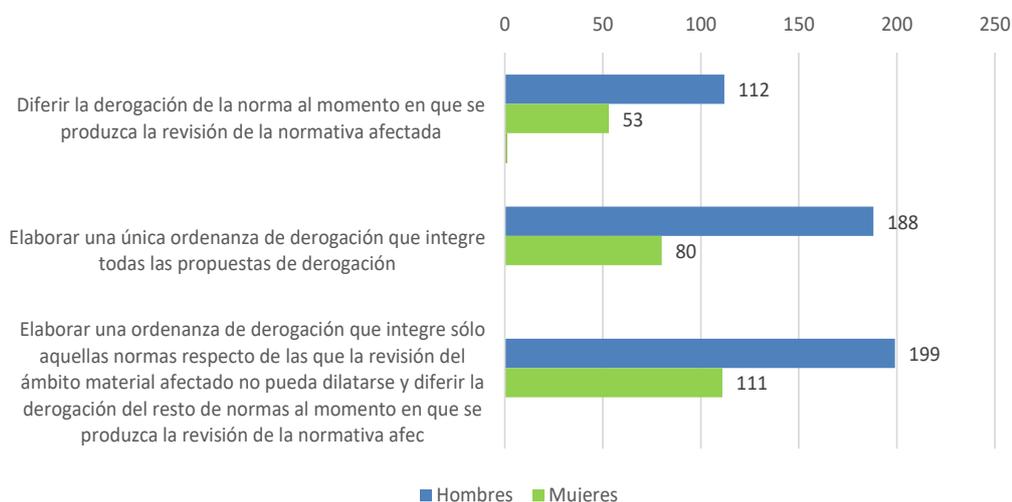


2ª Pregunta

De las siguientes opciones, ¿cuáles crees que se podrían acometer para simplificar el ordenamiento jurídico municipal derogando normas obsoletas o innecesarias?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Diferir la derogación de la norma al momento en que se produzca la revisión de la normativa afectada	112	15,07%	53	7,13%	165	22,21%
Elaborar una única ordenanza de derogación que integre todas las propuestas de derogación	188	25,30%	80	10,77%	268	36,07%
Elaborar una ordenanza de derogación que integre sólo aquellas normas respecto de las que la revisión del ámbito material afectado no pueda dilatarse y diferir la derogación del resto de normas al momento en que se produzca la revisión de la normativa afectada	199	26,78%	111	14,94%	310	41,72%
Total	499	67,16%	244	32,84%	743	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo

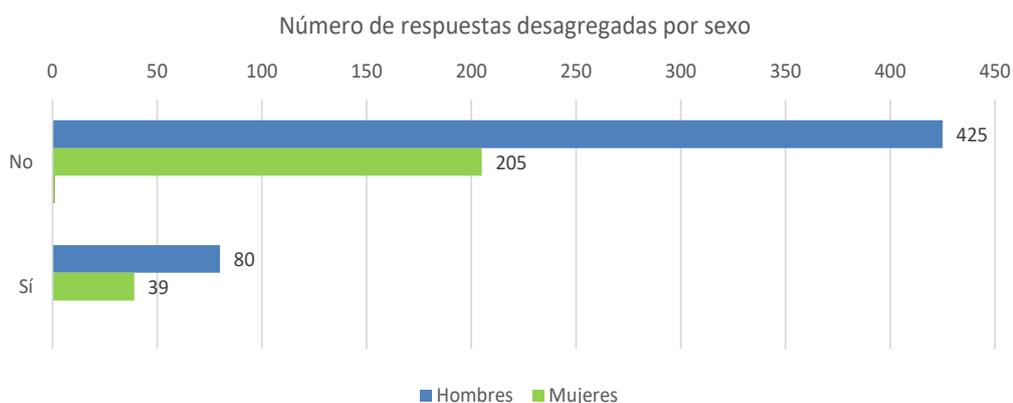


Información de Firmantes del Documento

3ª Pregunta

¿Puedes identificar alguna norma que estimes que debe ser derogada?

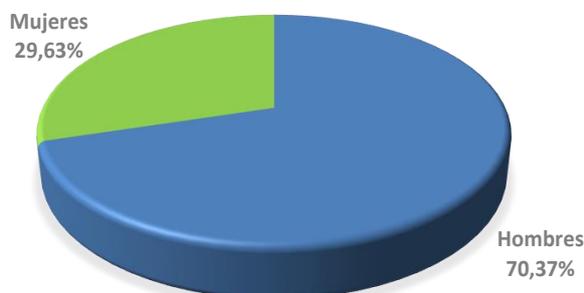
Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
No	425	56,74%	205	27,37%	630	84,11%
Sí	80	10,68%	39	5,21%	119	15,89%
Total	505	67,42%	244	32,58%	749	100%



Respuestas a "Especifica cuál/es" de la 3ª pregunta

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	76	70,37%
Mujeres	32	29,63%
Total	108	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



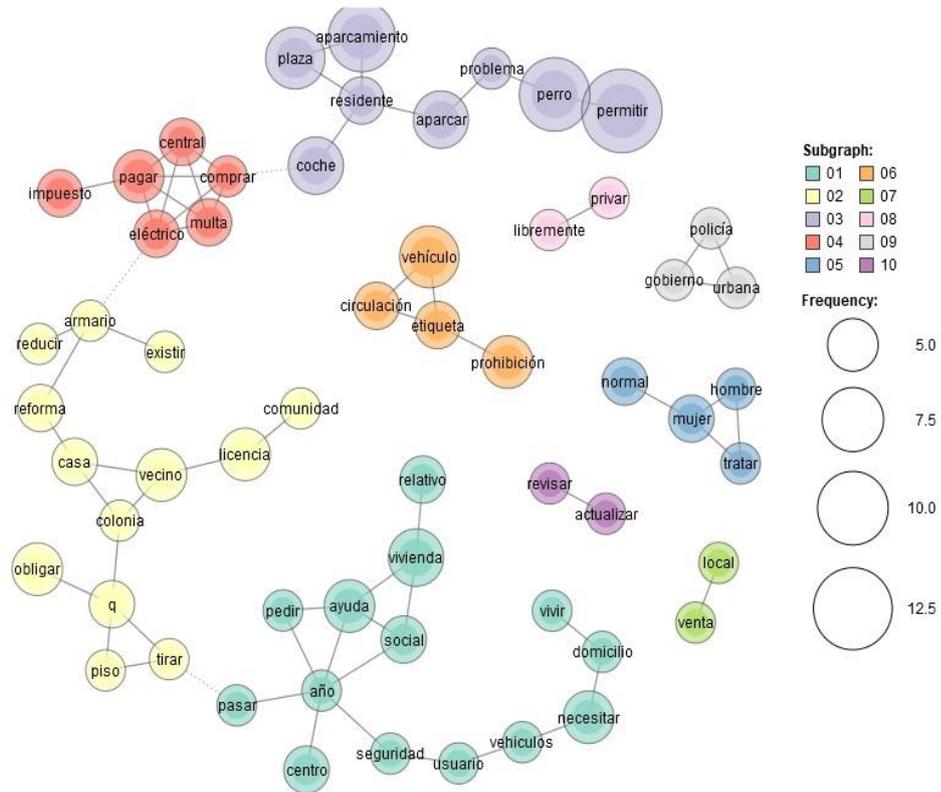
Análisis de los textos de las respuestas "Especifica cuál/es" de la 3ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
ordenanza	19	deber	13	público	8
madrid	17	permitir	13	eléctrico	4
norma	16	aparcar	6	libre	4
normativa	12	necesitar	5	municipal	4
calle	10	obligar	5	normal	4
perro	10	pagar	5	relativo	4
aparcamiento	9	cumplir	4	social	4
persona	8	dejar	4	absurdo	2
ley	7	derogar	4	actual	2
plaza	7	actualizar	3	central	2
taxi	7	afectar	3	continuo	2
terracea	7	circular	3	inútil	2
vehículo	7	comprar	3	legal	2
zona	7	considerar	3	lleno	2
bar	6	crear	3	mínimo	2
ciudadano	6	existir	3	obsoleto	2
coche	6	pasar	3	popular	2
obra	6	pedir	3	recaudatorio	2
vivienda	6	privar	3	regulador	2

Información de Firmantes del Documento

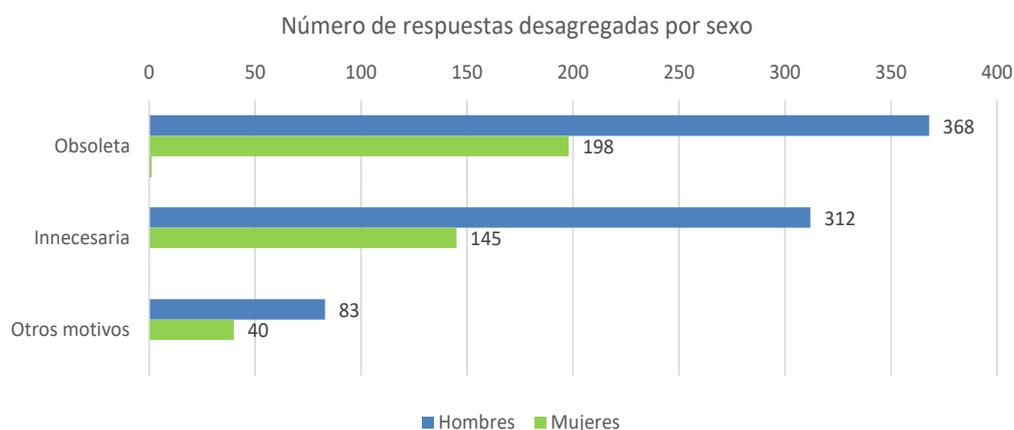
2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



4ª Pregunta

¿Por qué motivo crees que una norma debería ser derogada?

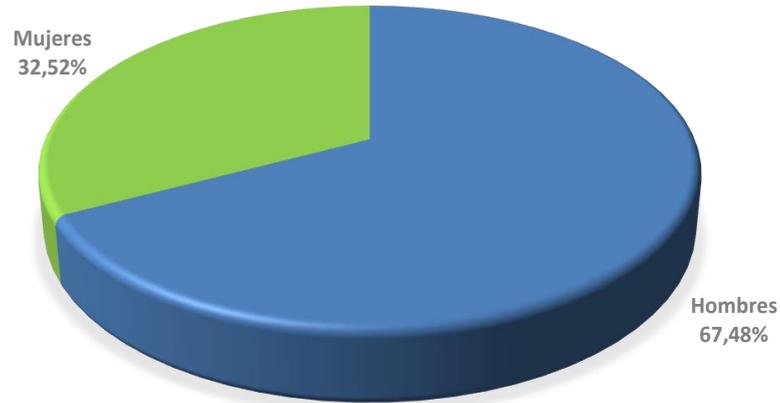
Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Obsoleta	368	32,11%	198	17,28%	566	49,39%
Innecesaria	312	27,23%	145	12,65%	457	39,88%
Otros motivos	83	7,24%	40	3,49%	123	10,73%
Total	763	66,58%	383	33,42%	1.146	100%



Respuestas a "Otros motivos" de la 4ª pregunta

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	83	67,48%
Mujeres	40	32,52%
Total	123	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



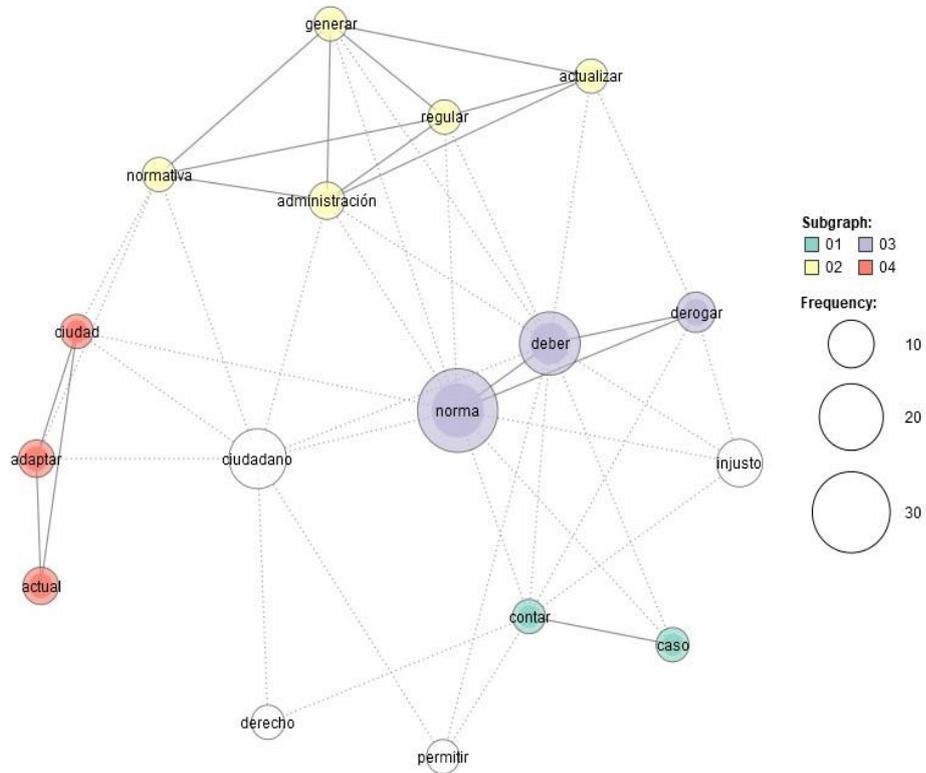
Análisis de los textos de las respuestas "Especifica cuál/es" de la 4ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
norma	32	deber	18	injusto	10
ciudadano	16	derogar	7	actual	6
administración	6	adaptar	6	contrario	4
caso	5	actualizar	5	complejo	3
ciudad	5	contar	5	difícil	3
derecho	5	generar	5	estatal	3
normativa	5	permitir	5	ineficaz	3
cambio	4	regular	5	necesario	3
carácter	4	aplicar	4	obsoleto	3
realidad	4	cumplir	4	público	3
resultado	4	basar	3	social	3

Información de Firmantes del Documento

2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



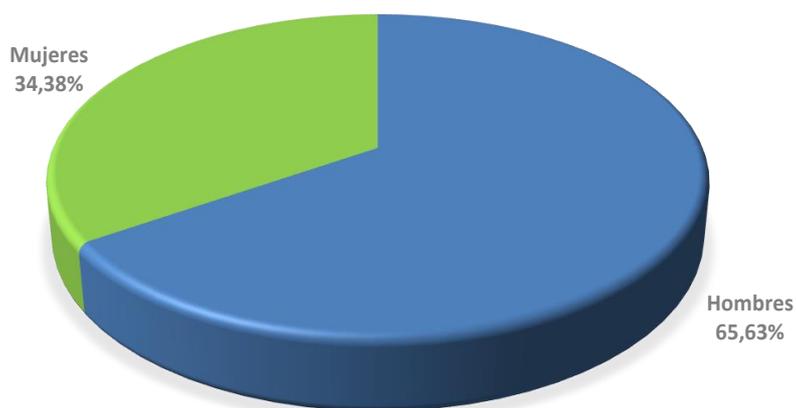
5ª Pregunta

Si quieres realizar algún comentario o aportación, puede hacerlo a continuación:

Respuestas

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	105	65,63%
Mujeres	55	34,38%
Total	160	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

Análisis de los textos de las respuestas abiertas de la 5ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
norma	95	deber	45	obsoleto	22
normativa	30	derogar	36	municipal	12
ciudadano	28	creer	20	necesario	11
madrid	21	querer	15	actual	9
ordenanza	17	regular	12	innecesario	9
derogación	14	dejar	11	común	7
ayuntamiento	13	decidir	10	público	7
consulta	13	actualizar	9	jurídico	6
calle	11	pagar	9	importante	5
persona	11	revisar	9	administrativo	4
servicio	11	afectar	8	claro	4
forma	10	aparcar	8	peligroso	4
taxi	10	aplicar	8	sencillo	4
ciudad	8	considerar	8	directo	3
seguridad	8	seguir	8	efectivo	3
vida	8	contar	7	específico	3

Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (sustantivos, adjetivos calificativos y verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica